



Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.189 de 10-12 -2019.

		FIJACIÓN DE	ESTADOS		
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001333300220180009900	Ejecutivo	Roman Antonio Cepeda Hernandez	Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Y Contribuciones Para Fiscales De La Proteccion Social - Ugpp	09/12/2019	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago - Libra Mandamiento De Pago
08001333300220170029800	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho	4	Caja De Sueldo De Retiro Policia Nacional Casur	-E	Auto Fija Fecha - Continuación De Audiencia De Pruebas
080013333300220160011700	Nulidad Y Restablecimiento Del Derecho		Ugpp- Unidad Administrativa Especial De Gestion Pensional Social	09/12/2019	Auto Fija Fecha - Audiencia De Pruebas







Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.189 de 10-12 -2019.

08001333300220150011600	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)		Sociedad Triple A S.A. E.S.P., D.E.I.P. De Barranquilla		Auto Concede - Concede Apelación Contra Sentencia
080013333300220190018000	Proteccion De Los Derechos E Intereses Colectivos (Accion Popular)	Luis Vargas Hernandez	Triple Aaa, El Municipio De Puerto Colombia Atlantico	09/12/2019	Auto Ordena
08001333300220190018000	Tutela	Willian González Bracho	Colpensiones s,a,; Salud Total EPS.; DRUMMOND LTD.	Topic community of the	Fallo: No se accede a declarar la nulidad del trámite procesal, y se declara improcedente la acción.

En la fecha, martes 10 de diciembre de 2019, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.





Rama Judicial del Poder Publico Jurisdicción de lo Contencioso Administrativo del Atlántico JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DE BRRANQUILLA

ESTADO No.189 de 10-12 -2019.

JESUS MARIA DOMINGUEZ NAVARRO SECRETARIO.